

autorización del Alcalde para cubrir la vacante de uno de los carros de Policía.

Discusión sobre dicha proposición.

do

is

lo

lo

lo

lo

lo

En votación

Alcalde para que pueda nombrar a quien tenga por conveniente, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento de uno de los carros de los de Policía Urbana).

El Dr. Gómez se opone por que esta autorización quema las atribuciones del Ayuntamiento a quien corresponde nombrar los individuos de Policía Urbana.

El Dr. Alcalde observa que en su calidad, está el manifestar que caso de autorizarse tiene ya determinada la persona que ha de nombrar.

Los Sres. García Olló y Gómez insiste cada cual en su pretensión.

El Dr. Almaraz cree que aunque se delegase en el Dr. Alcalde debía anunciar la vacante y proveerla en quien reuniese los requisitos necesarios fuese licenciado de Ejercito.

El Dr. Piqueras cree que la autorización que se pretende para el Dr. Alcalde, no se significa adicción del Ayuntamiento si no simplemente que este declina la responsabilidad que resulte de elegir y nombrar, y bajo este punto de vista y por merecerle gran confianza al Dr. Alcalde, entiende debe accederse a la propuesta del Dr. Olló.

El Dr. Gómez replica que no resiste por falta de galantería y confianza del Dr. Alcalde, si no por que debiendo elegir entre varios, hay más seguridad de acierto, si todo el Ayuntamiento elige.

El Dr. López D. Ricardo queriendo evitar una votación pero al mismo tiempo dar al público la correspondiente satisfacción escrita al Dr. García Olló para que indique el nombre de su candidato y si mence la confianza de todo, se elegirá

Insiste el Dr. García Olló en pedir votación, y verificada que fué, quedó acordada la autorización propuesta por el Dr. García Olló, por doce votos contra cinco en la siguiente forma:

Senadores que dieron sí = Piqueras, Soler D.

